



**ESCUELA DE  
DOCTORADO**  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

# Cómo realizar un doctorado exitoso en Ciencias

**Rafa Barrientos, Enrique Andivia,  
María Mar Sánchez & Verónica  
Cruz-Alonso**

*Dpto. Biodiversidad, Ecología y Evolución  
Facultad de Ciencias Biológicas*

# Índice

## **Sesión 3: La etapa posdoctoral**

La carrera investigadora en un vistazo

La brecha de género en la Ciencia

*Rejection is the rule*

Ventajas y desventajas del periodo posdoctoral en el extranjero

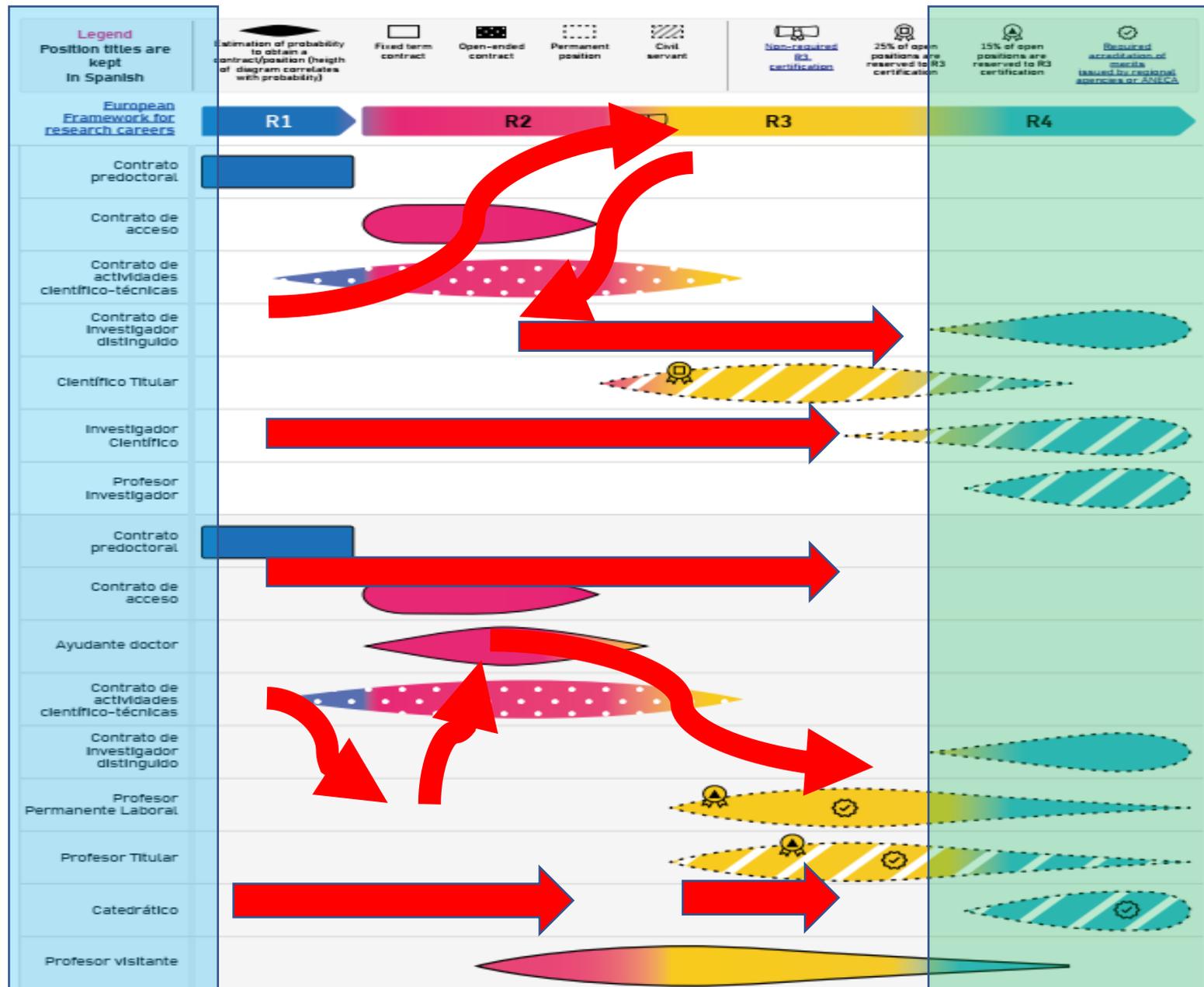
Cómo sacar máximo provecho a nuestra postdoc

Cómo compaginar docencia e investigación durante las distintas etapas posdoctorales

Enfrentarse a la burocracia

Camino hacia la estabilización

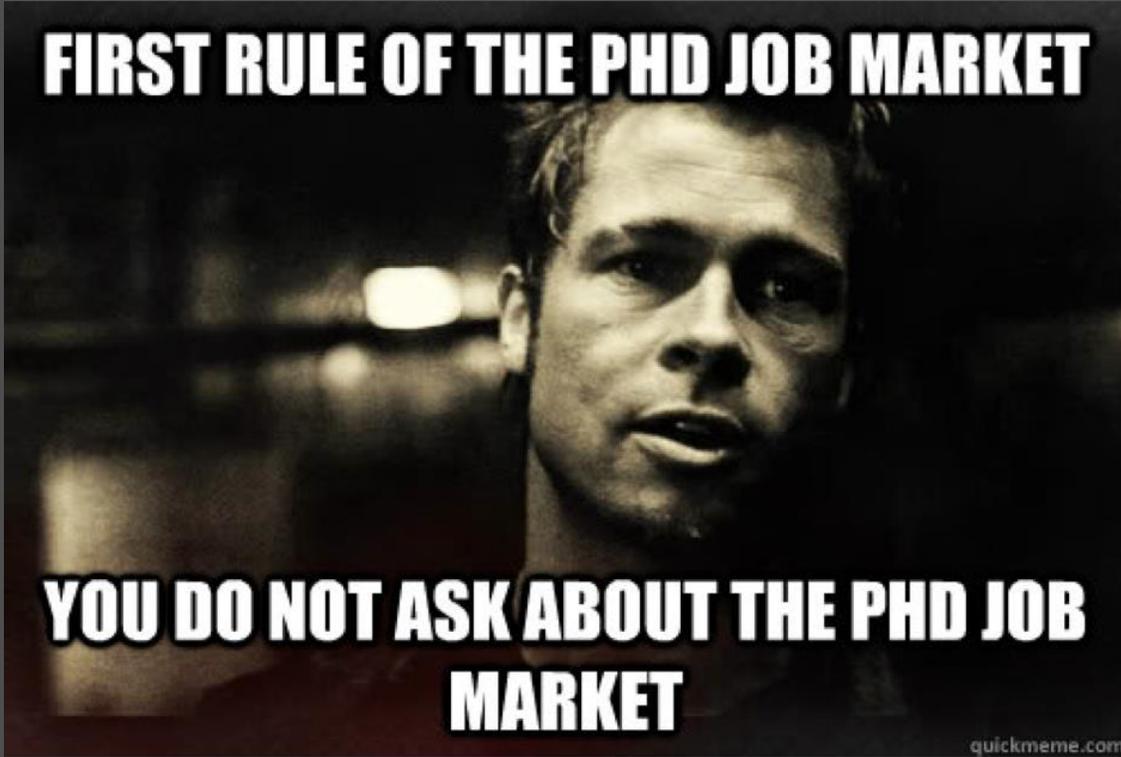
# La *carrera* ? investigadora en un vistazo



# POST-PADAWAN



PEDROMICS



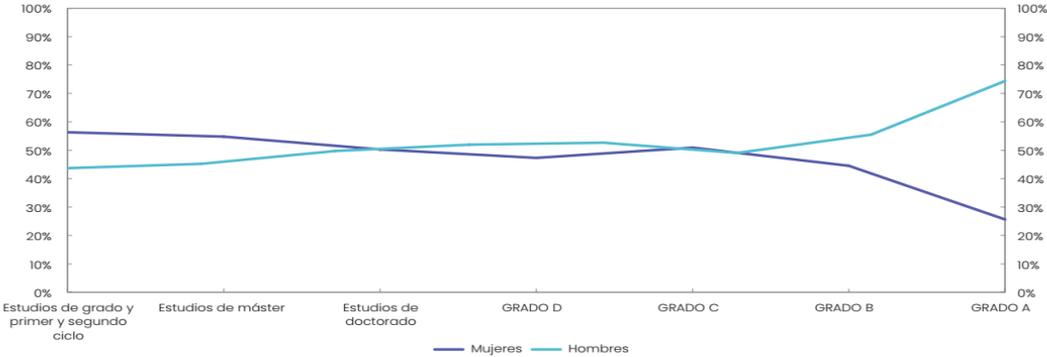


## Conciliación entre vida personal y profesional

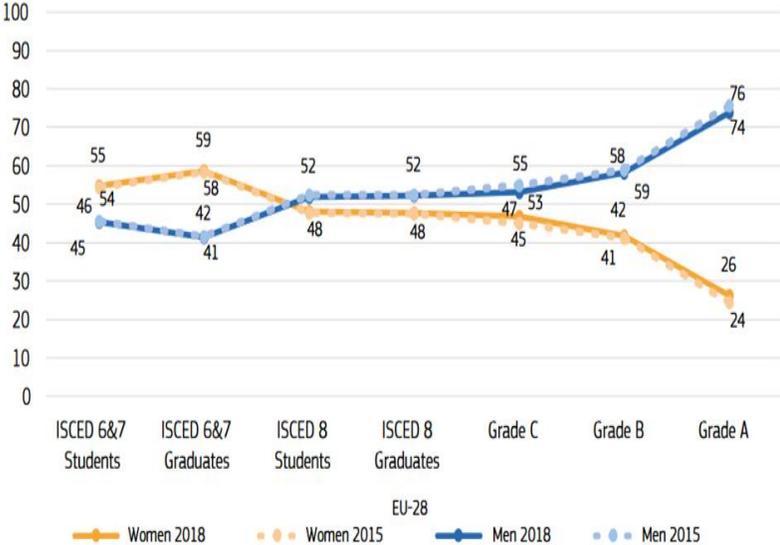
- Viajes
- Cambios de ciudad
- Maternidad/Paternidad
- Career gaps

# Conciliación entre la vida profesional y personal: brecha de género

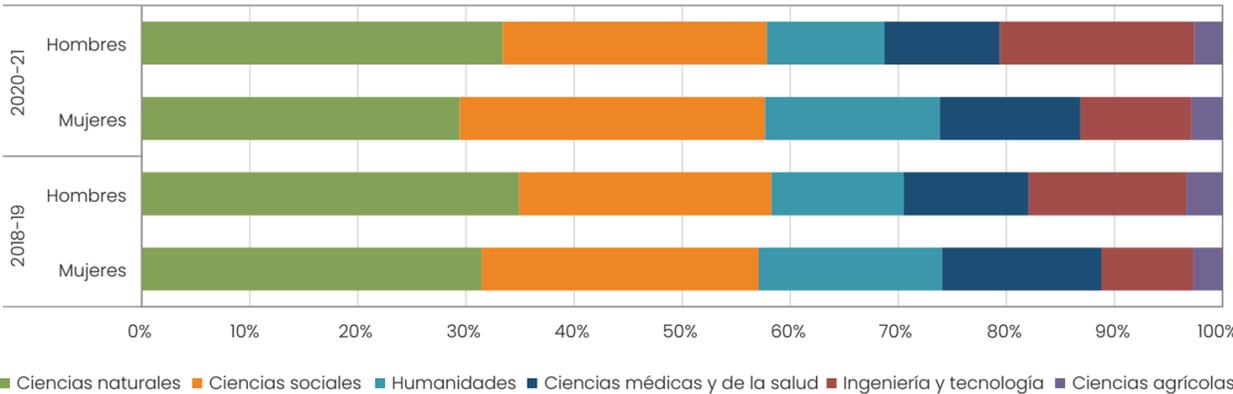
**Gráfico 3.1.a** Distribución de mujeres y hombres a lo largo de la carrera investigadora en las universidades. Curso 2020-21. (En porcentaje del total).



Grado A: Full Professor: Funcionario Catedrático de Universidad.



**Gráfico 3.3.a** Evolución de la distribución del personal investigador de Grado A de las universidades según sexo y área científico-tecnológica. Cursos 2018-19 y 2020-21. (En porcentaje del total del personal investigador).



# Conciliación entre la vida profesional y personal: brecha de género

NÚMERO Y PORCENTAJE DE PREMIOS NOBEL, SEGÚN SEXO

Total premios	Total personas premiadas	Hombres (%)	Mujeres (%)
585	892	844 (*) (95)	48 (*) (5)

Nota: (\*) Sin contabilizar los recibidos dos veces.

Fuente: Diana Moreno.

Mateos, A. (2018). La brecha de género en el ámbito de la ciencia: ¿qué factores han influido y cómo podemos intentar remediarla. *Panorama social*, 27, 33-45.

NÚMERO Y PORCENTAJE DE PREMIOS NOBEL DE CIENCIAS, SEGÚN SEXO

Categoría	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total
Física	204 (99)	2 (1)	206
Química	173 (98)	4 (2)	177
Medicina/Fisiología	202 (94)	12 (6)	214
Total ciencias	579 (97)	18(3)	597

Fuente: Diana Moreno.

Map of freshwater societies with male (gray) and female (purple) presidents in November 2021. Within the 32 societies analyzed, there are only 10 women presidents.

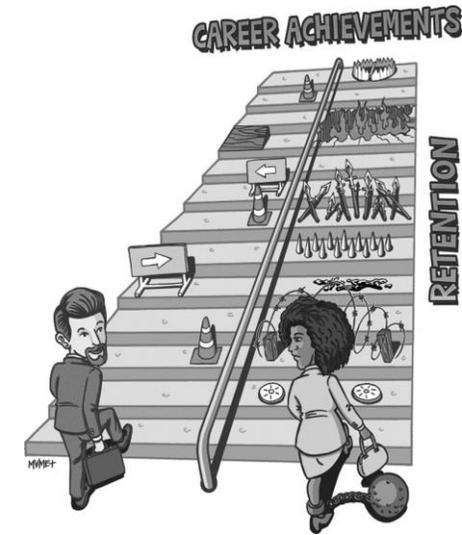


Catalán, N., Anton-Pardo, M., Freixa, A., Rodríguez-Lozano, P., Bartrons, M., Bernal, S., ... & Lupon, A. (2023). Women in limnology: From a historical perspective to a present-day evaluation. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Water*, 10(1), e1616.

# Conciliación entre la vida profesional y personal

## CAUSAS DE LA BRECHA DE GÉNERO:

- **Estereotipos de Género y Socialización:** Desde temprana edad, los niños y niñas son socializados de manera diferente, lo que puede influir en sus intereses y auto-percepción de habilidades en áreas científicas y matemáticas.
- **Falta de Modelos a Seguir:** La ausencia de mujeres en roles prominentes dentro de la ciencia puede limitar las aspiraciones.
- **Discriminación y Sesgo Implícito:** Las mujeres enfrentan discriminación directa e indirecta en la contratación (brecha salarial), promoción y reconocimiento en el ámbito científico.
- **Balance Trabajo-Familia:** Las responsabilidades familiares a menudo recaen más en las mujeres, lo que puede afectar su progresión en carreras científicas que demandan largas horas de trabajo.
- **Ambientes de Trabajo Hostiles o Poco Acogedores:** Entornos de trabajo que no son inclusivos o que tienen una cultura predominantemente masculina.
- **Acceso y Oportunidades Desiguales en Educación:** En muchas partes del mundo, las niñas y mujeres tienen menos acceso a una educación de calidad .
- **Subestimación:** síndrome del impostor más frecuentemente en mujeres



Asmeret A. Berhe et al.,  
Nat. Geosci., 2022

## PROPUESTAS CARRERA INVESTIGADORA:

- Programas de contratación específicas para investigadoras
- Medidas correctoras del impacto de la maternidad en los programas de contratación de investigadores.
- Medidas para incrementar la sensibilización de los paneles evaluadores de programas de recursos humanos y proyectos en cuestiones de género.
- Implantación de programas con medidas de reintegración tras la maternidad y crianza: Flexibilidad horaria, reducciones de jornada, ayuda psicológica y posibilidad de trabajar remotamente.
- Medidas para facilitar la participación en congresos y reuniones internacionales (altamente valoradas en el currículum investigador):

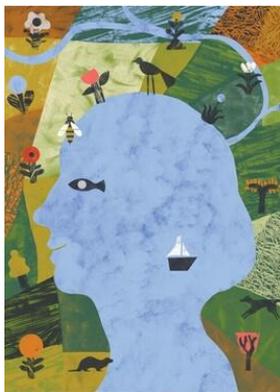
<https://cienciaconfuturo.com/2020/03/06/si-a-una-familia-si-a-una-carrera-cientifica/>

# Conciliación entre la vida profesional y personal: comisiones de género & ciencia



- A working group of the Iberian Association of Limnology (AIL)
  - Volunteer-basis
  - Support from AIL
- Started in 2014 in an AIL conference
- We are around **40 members** in the group and external collaborators

<https://www.genderlimno.org>  
@GenderAil



## OBSERVATORY

We act as an external observer of gender biases within the AIL or other associations.

## MIND THE GAP

We develop studies related to gender issues in freshwater sciences.

## TOP FIGURES

We foster women's visibility within the scientific community and the society.

## CLOSE THE GAP

We propose initiatives for improving gender equity in freshwater sciences.



## PLOS ONE

RESEARCH ARTICLE

Towards women-inclusive ecology: Representation, behavior, and perception of women at an international conference

Anna Lupon<sup>1\*</sup>, Pablo Rodríguez-Lozano<sup>2,3</sup>, Mireia Bartrons<sup>4</sup>, Alba Anadon-Rosell<sup>5,6</sup>, Meritxell Batalla<sup>6</sup>, Susana Bernal<sup>7</sup>, Andrea G. Bravo<sup>8</sup>, Pol Capdevila<sup>9,10</sup>, Miguel Cañedo-Argüelles<sup>11</sup>, Núria Catalán<sup>12</sup>, Ana Genua-Olmedo<sup>13</sup>, Cayetano Gutiérrez-Cánovas<sup>14</sup>, María Jolío Foto<sup>15</sup>, Federica Lucchi<sup>16,17</sup>, Gabriela Onandía<sup>18,19</sup>, Sílvia Poblador<sup>20</sup>, Roser Rotchés-Ribalta<sup>21</sup>, Anna Sala-Bubare<sup>22</sup>, María Mar Sánchez-Montoya<sup>23,24</sup>, Marta Sebastián<sup>25</sup>, Aitziber Zufiaurre<sup>26,27</sup>, Ada Pastor<sup>28</sup>

## FOCUS ARTICLE

Women in limnology: From a historical perspective to a present-day evaluation

Núria Catalán<sup>1</sup> | María Anton-Pardo<sup>2,3</sup> | Anna Freixa<sup>4</sup> | Pablo Rodríguez-Lozano<sup>5</sup> | Mireia Bartrons<sup>6</sup> | Susana Bernal<sup>7</sup> | Ana Genua-Olmedo<sup>8</sup> | Clara Mendoza-Lera<sup>9</sup> | Gabriela Onandía<sup>10,11</sup> | Xavier Benito<sup>12</sup> | María Mar Sánchez-Montoya<sup>13</sup> | Miguel Cañedo-Argüelles Iglesias<sup>14</sup> | Ada Pastor<sup>15</sup> | Anna Lupon<sup>7</sup>



# ***Rejection is the rule***



**FPI**

**Ayuda postdoctoral CLM**

**Juan de la Cierva**

**Postdoc UAH**

**Talento Extremadura (rechazada)**

**Talento CAM**

**PTU (I3)**

**FPI**

**Varias predocs de grupos**

**Postdoc del Ministerio**

**Postdoc Academia de Finlandia**

**Varias postdocs de grupos**

**Marie Curie (2x)**

**Postdoc CLM**

**PAD**

**Ramón y Cajal (3x)**

**Proyecto Parques Nacionales**

**Plan Nacional I+D+i (x3)**

**Proyecto Consolidación Investigadora (x2)**

First paper rejection



# ***Rejection is the rule***



**Predoc UHU**

**FPU**

**Postdoc gobierno checo**

**Marie Curie COFOUND**

**Juan de la Cierva**

**Postdoc UCM**

**Postdoc UAH (rechazada)**

**Plan Nacional I+D+i**

**Retención Talento UAH (rechazada)**

**PAD (x 2 rechazada)**

**PCD**

**Parques Nacionales**

**PTU**

**FPI**

**FPU (x2)**

**Postdoc del Ministerio**

**Varias postdocs de grupos**

**Humboldt fellowships**

**Talento CAM**

**Postdoc UAH (2x)**

**PAD (7x)**

**BBVA Leonardo (2x)**

**Talentia Andalucía**

**Plan Nacional I+D+i**

**CAM Proyectos Jóvenes**

**Beatriz Galindo**

**Ramón y Cajal (4x)**

## First paper rejection



# *Rejection is the rule*



## First paper rejection



### FPI UMU

Contrato postdoc Proyecto Europeo

Marie-Curie Fellowship

Postdoctoral UMU\_Plan Propio

Plaza Contratado Doctor UCM

Administración  
pública

### FPU

Postdoc Juan de la Cierva

Varias postdocs de grupos

Humboldt fellowships

BBVA Leonardo

Ramón y Cajal (5x)

# *Rejection is the rule*



**Fundación Tatiana**  
**FPI UAH?**

**Postdoc REMEDINAL**  
**Postdoc proyecto NEWFORLAND**  
**Postdoc RCC-Harvard**  
**Postdoc "María Zambrano"**

**Ramón y Cajal?**  
**Talento CAM?**  
**Talenta Andalucía?**

**FPU**  
**FPI**

**Postdoc proyectos (x2)**  
**La Caixa**  
**Ramón y Cajal**  
**National Geographic Grants (x2)**  
**AEET (x3)**  
**BES (x2)**  
**Proyectos de Cooperación UCM**  
**Endangered Landscapes Program**

## First paper rejection



## Ventajas del periodo posdoctoral en el extranjero

- Cumples con los **requisitos de movilidad** (*una enfermedad que hay que pasar*)
- Vas a conocer otras formas de hacer Ciencia
- Vas a conocer una **Ciencia soñada** (derroche de medios, opciones de financiación)
- Establecer **contactos** útiles para el futuro (*partners* para proyectos internacionales)
- Te desarrollas en otro idioma (normalmente, inglés)
- **Crecimiento profesional y personal**



# Desventajas del periodo posdoctoral en el extranjero

- **Pierdes el contacto** con grupos españoles para tu posible vuelta
- (puedes contrarrestarlo yendo a congresos nacionales, haciendo estancias aquí)
- Puedes no enterarte de **ofertas de trabajo en España** (si tu intención es regresar), muy especialmente las de divulgación limitada
- Simplemente, pueden **no contar contigo** por no tenerte en la órbita
- Cuando vuelves, se acaba la barra libre de recursos....
- Cuestiones puramente personales (familia, amigos, pareja)



Bachelor



Masters



PhD



Postdoc



PI



EmeritusProf

## **Cómo sacar máximo provecho a nuestra postdoc**

---

**Planifica** una estrategia

Trata de adelantarte a lo que te van a pedir

**Completa tu CV** en base a ello



## Cómo compaginar docencia e investigación durante las distintas etapas posdoctorales

La docencia quita tiempo para publicar...  
y las publicaciones se valoran más

Pero para las acreditaciones universitarias, **hacen falta “horas” de docencia.**

Aunque no para el CSIC

**¡Cuidado!** Tiene que ser **docencia reglada** (ojo con la docencia en el extranjero)



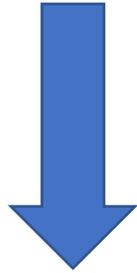
# Cómo enfrentarse a la burocracia

- Será mayor conforme avances en la academia
- Puede impedir la puesta en marcha de proyectos
- Tan difícil es conseguir dinero como gastarlo
- Planifica las cosas planificables (informes, ect...)
- Puede llegar a suponer más de un tercio de tu tiempo

Johansson, J. (2016). Battling the bureaucracy hydra. *Science*, 351(6272), 530-530.



Alto nivel de publicaciones  
(¿4/año?)



Ranking Shanghai 2023

No tan alto...

SHANGHAI RANKING		Home	Rankings ▾	Universities	News ▾	Activities ▾
	University of Barcelona Spain			ARWU 2023	201-300	
	University of Granada Spain			ARWU 2023	201-300	
	Autonomous University of Barcelona Spain			ARWU 2023	301-400	
	Autonomous University of Madrid Spain			ARWU 2023	301-400	
	Complutense University of Madrid Spain			ARWU 2023	301-400	
	Pompeu Fabra University Spain			ARWU 2023	301-400	
	University of Valencia Spain			ARWU 2023	301-400	
	Polytechnic University of Valencia Spain			ARWU 2023	401-500	

# Camino hacia la estabilización



La Ciencia

@100cia\_

Tantas muestras y ninguna de cariño



# Camino hacia la estabilización



## Universidad

*Entrar por la base* -> Figura recuperada y vuelta a suprimirse en nueva LOSU ->

### Ayudante (no doctor)

Para hacer la tesis. Hasta 5 años. Hasta 60 horas de clase por curso

### Requisitos

Admitidos (o poder estar) en algún programa de doctorado en el que participe algún profesor del Departamento al que está adscrita la plaza

Para no doctores

Máximo 7 años desde fin de estudios de grado

Nivel C1 de idioma (en caso de extranjeros)

# Camino hacia la estabilización

## Universidad

*Entrar por abajo* -> Necesidades docentes (PAD) [Enlace](#)

No necesaria acreditación (nuevo) aunque puntúa (UCM 1 punto sobre 14)

Acreditaciones **ANECA** (PAD -> PPL -> TU -> CU)

[Plan de actuación del Profesorado 2024](#)



Universidad  
Complutense  
Madrid

# PAD (5 años, 6 con nueva ley)

1. Los Profesores Ayudantes Doctores se otorgarán automáticamente a aquellos Departamentos que cuenten con un Ayudante que finalice su contrato en 2024 o en el primer semestre de 2025; preferentemente, a aquellos cuyas áreas de conocimiento tengan un elevado número de asociados (entendiendo como tal la asunción de un porcentaje superior al 30% de las horas lectivas del área de conocimiento al que estén adscritos) y a los que tengan deficiencias estructurales de personal docente; y a aquellos que se vean afectados en el año 2024 por una baja definitiva (jubilación forzosa o voluntaria, fallecimiento, excedencia voluntaria, etc.) siempre que no sean excedentarios en lo que se refiere a la relación entre su capacidad docente y el encargo docente que deben asumir, atendiendo a los datos que constan en los sistemas informáticos de la UCM.
2. Los Profesores Asociados se concederán a aquellos Departamentos que acrediten tener necesidades docentes específicas y estables atendiendo a los datos que constan en los sistemas informáticos de la UCM, conforme a las Disposiciones reguladoras aprobadas por el Consejo de Gobierno con relación a dicha categoría.

## BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORES/AS AYUDANTES DOCTORES/AS

La misma actividad no podrá ser valorada en más de un apartado del siguiente baremo. Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 7 puntos como suma de los apartados 1 al 7 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

**1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 5 puntos.**

1.1. Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos).

1.2. Proyectos de investigación y dirección de tesis (hasta 1 punto)

1.3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

**2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario, relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 2 puntos.**

Se valorarán: experiencia docente, dirección de TFG y TFM, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

**3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 2 puntos.**

3.1. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)

3.2. Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)

3.3. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)

3.4. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)

3.5. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)

3.6. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

**4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.**

4.1. Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.

4.2. Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

**5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.**

**6. Medidas de acción positiva que garanticen la aplicación de criterios de equidad y de igualdad de oportunidades en los procesos de selección del profesorado: hasta 0,5 puntos**

6.1. Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento) durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.

6.2. Excedencia por el cuidado de hijos/as o familiares en primer grado dependientes que estén a su cargo; por razón de violencia de género y por razón de violencia terrorista previstas en el artículo 89.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.

6.3. Situaciones de baja por incapacidad temporal por larga enfermedad, iguales o superiores a 4 meses durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.

**7. Acreditación a Profesor Ayudante Doctor y/o superior por la ANECA (mérito preferente en plazas convocadas antes del 23 de marzo de 2027): 1 punto**

**Exposición oral de la trayectoria académica y científica: hasta 2 puntos.**

Los candidatos/as que hubieran obtenido una puntuación mínima de 7 puntos por aplicación de los apartados 1 al 7 del baremo, realizarán exposición oral y pública de su trayectoria académica y científica que se valorará motivadamente con un máximo de 2 puntos. En la valoración de la prueba oral se justificará con el suficiente detalle las puntuaciones otorgadas a cada uno de los candidatos que han optado a la misma, conforme a los criterios preestablecidos por la Comisión. Cuando la valoración de la entrevista sea excluyente (menos de 1 punto) se requerirá una justificación pormenorizada de los motivos por los que el candidato no ha superado la prueba. En las plazas vinculadas con áreas de conocimiento de lenguas modernas y sus literaturas, así como Traducción e Interpretación, la entrevista y la exposición se podrán realizar, al menos en parte, en la lengua extranjera correspondiente, a fin de comprobar que el candidato posee el nivel de competencia lingüística que exige la docencia del área.

Para que un candidato pueda ser propuesto para la provisión de plaza, debe obtener como mínimo 1 punto en la exposición oral.

Nota aclaratoria sobre aplicación del baremo: la aplicación del baremo aprobado por la Comisión de Selección deberá garantizar que todos los méritos de los candidatos/as puedan ser valorados. A tal efecto, en los criterios con puntuación máxima establecida se valorarán todos los méritos con independencia del tope existente.

En el caso de que alguno de los concursantes sobrepase la máxima puntuación establecida en cualquiera de los apartados o subapartados considerados se establecerá un criterio de proporcionalidad entre las puntuaciones de todos los concursantes. Es decir, al concursante que sobrepase la máxima puntuación en un apartado o subapartado se le otorgará la puntuación máxima en dicho apartado o subapartado, mientras que la puntuación del resto de concursantes se hará de forma proporcional.

Por ello, tanto la puntuación conseguida en cada uno de estos apartados y subapartados, como la puntuación total alcanzada en el concurso han de considerarse única y exclusivamente como una medida relativa establecida con respecto al resto de los candidatos del mismo concurso.

Por el mismo motivo, en ningún caso dicha puntuación puede ser extrapolable o comparable con la obtenida en otro u otros concursos a los que pudiera presentarse cada candidato.

Ejemplo: actividad investigadora – Publicaciones científicas máximo 3 puntos. Candidata A=6 puntos, candidata B=5 puntos. Resultado para candidata A=3 puntos y para candidata B=5x3/6=2,5 puntos.

## PAD (5 años, 6 con nueva ley)-> PCD/PPL (Indefinido)

1. Las plazas correspondientes a este Programa se convocarán en aquellos Departamentos que cuenten con algún Profesor Ayudante Doctor (PAD) acreditado a la figura de Profesor Contratado Doctor (PCD) o Profesor Permanente Laboral (PPL). La convocatoria se realizará de forma automática para todos aquellos acreditados cuyo contrato finalice en el año 2024 (si no tuvieran ya prevista su estabilización en el Plan de actuaciones anterior) o en el primer semestre del año 2025, siempre que cuenten con una evaluación de la actividad docente favorable (Docentia-UCM) o equiparable, o al menos encuestas o informes de resultados favorables) en los últimos tres años.

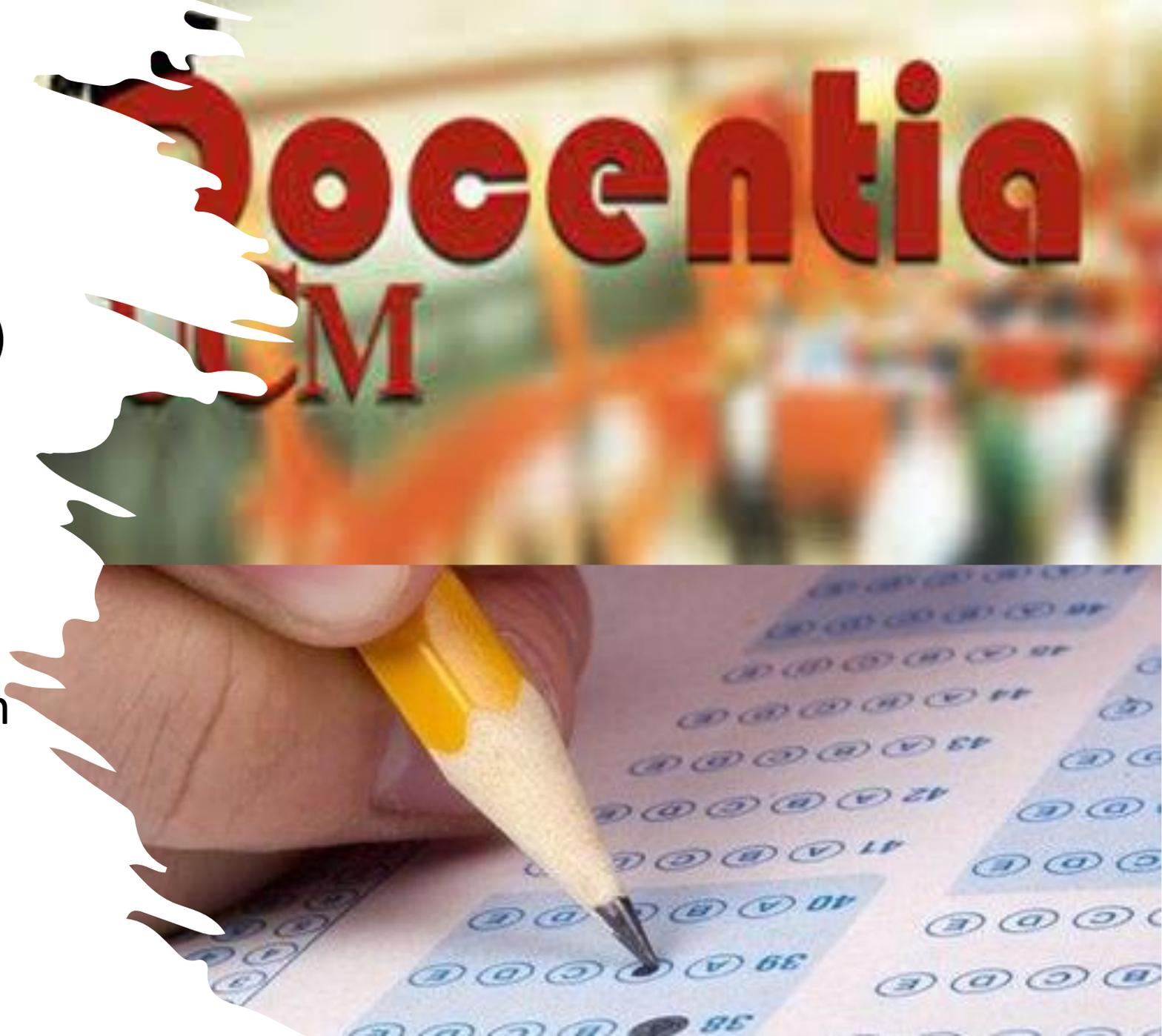
Los PAD acreditados cuyos contratos no finalicen en el periodo anteriormente indicado, podrán también acceder a plaza de superior categoría por medio del programa de fortalecimiento; y en la medida en que lo permitan las disponibilidades presupuestarias y la oferta de empleo público, se podrán habilitar plazas de PPL para PAD acreditados que tengan al menos 2 años de vinculación como PAD en la UCM.



<https://docentia.ucm.es/>

## Requisitos

- Someter a evaluación al menos un 50% de tus horas (65% si aspiras a “Excelente”)
- En asignaturas de al menos 1.2 créditos (12 h) con los mismos alumnos
- Al menos 5 alumnos matriculados y que contesten al menos el 15%
- [Más información](#)



## Curso Académico 2021-2022

Asignaturas elegidas para participar en el programa Docentia

SOLICITA ENCUESTA	ASIGNATURA	Nº ALUMNOS	CREDITOS IMPARTO	PERIODO ENCUESTA	Nº ENCUESTAS
<input type="checkbox"/>	ETOLOGÍA / *	0	0,00		
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPACTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS SOBRE LA FAUNA / A	7	3,63	diciembre-enero ▾	5 (71,43 %)
<input checked="" type="checkbox"/>	NOVEDADES EN INVESTIGACIÓN ZOOLOGICA / *	0	2,50	marzo-mayo ▾	

[Volver](#)

[Reenviar email](#)

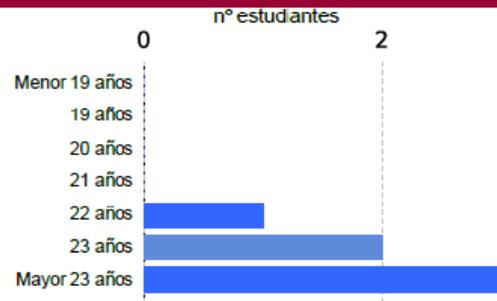
Solicitud realizada el 11/11/2021 13:16:37

\*Volver' vuelve al menú principal.

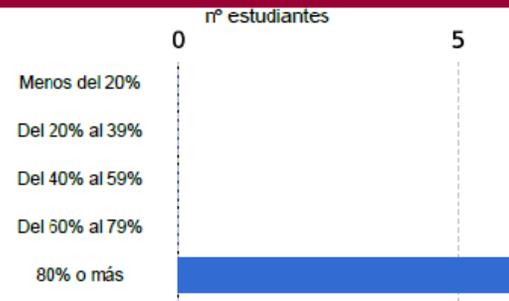
Profesor : BARRIENTOS YUSTE, RAFAEL	Nº Respuestas	Estudiantes Matriculados	Tasa de Respuesta
Titulación :	6	7	85.71%
Asignatura : IMPACTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS SOBRE LA FAUNA			
Grupo : GRUPO A			

### Edad

Media 24.0 DT=1.63



### Asistencia a clase

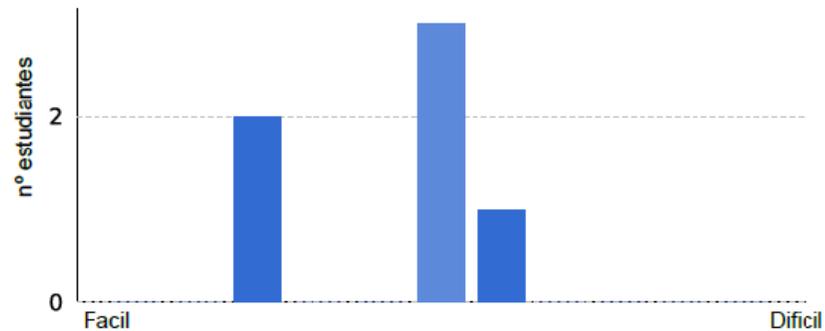


### Horas de estudio semanal



### Dificultad de la asignatura

Media 4.17 DT=1.57



### Interés por la asignatura

Media 10.0 DT=0.00



Profesor : BARRIENTOS YUSTE, RAFAEL

Titulación :

Asignatura : IMPACTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS SOBRE LA FAUNA

Grupo : GRUPO A

### Valoraciones

	Respuestas		Media	DT	Media Centro	Media UCM
	0-10	NS/NC				
1. El profesor informa de manera clara sobre los objetivos de la asignatura/de las practicas.	6	0	9.83	0.41	8.20	8.23
2. El profesor informa de manera clara sobre el sistema de evaluación.	6	0	9.83	0.41	8.18	8.34
3. El profesor informa de manera clara sobre las actividades docentes (trabajos, seminarios, visitas, trabajos de campo, laboratorios, etc.).	6	0	10.00	0.00	8.21	8.28
4. El profesor muestra competencia en la materia que explica.	6	0	10.00	0.00	8.74	8.74
5. El profesor organiza y estructura bien las clases/prácticas.	6	0	10.00	0.00	8.06	8.03
6. El profesor explica de forma clara y comprensible.	6	0	10.00	0.00	7.99	7.99
7. Los materiales utilizados y/o recomendados son útiles para cursar la asignatura (bibliografía, material en Campus Virtual, etc.).	6	0	9.83	0.41	7.99	8.15
8. El profesor resuelve las dudas y ayuda a los estudiantes cuando lo necesitan.	6	0	10.00	0.00	8.72	8.69
9. El sistema de evaluación permite al estudiante reflejar los conocimientos y competencias adquiridas.	6	0	10.00	0.00	8.47	8.53
10. El profesor cumple con el programa de la asignatura/las prácticas.	6	0	9.50	1.22	7.38	7.72
11. El profesor se muestra accesible con los estudiantes.	6	0	10.00	0.00	8.38	8.46
12. El profesor despierta mi interés por la asignatura/las prácticas.	6	0	10.00	0.00	7.29	7.38
13. La labor docente de este profesor me ayuda a adquirir conocimientos y competencias.	6	0	10.00	0.00	7.80	7.84
14. En mi opinión es un buen profesor.	6	0	10.00	0.00	8.02	8.08
15. Estoy satisfecho con la labor docente del profesor.	6	0	10.00	0.00	7.79	7.82



Universidad Complutense de Madrid

Vicerrectorado de Calidad

Oficina para la Calidad

PROGRAMA DOCENTIA. Convocatoria 2019-2020

Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado

**INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESOR/A**

N.I.F.:

03866806T

APELLIDOS Y NOMBRE:

BARRIENTOS YUSTE, RAFAEL

CATEGORÍA / CUERPO / ESCALA:

Investigador Postdoctoral

CENTRO / DEPARTAMENTO:

F. Ciencias Biológicas - Biodiversidad, Ecología y Evolución

ASIGNATURA / GRUPO:

ZOOLOGÍA / \*

PERIODO SOBRE EL QUE SE EMITE EL INFORME :

Curso:

2019-2020

La Comisión de Calidad del Profesorado de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), de conformidad con los criterios establecidos en el Programa Docentia 'Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UCM', convocatoria 2019-2020, y tras analizar las correspondientes evidencias, ha resuelto emitir una

**EVALUACIÓN MUY POSITIVA**

de su actividad docente de acuerdo con los resultados que se detallan en la página siguiente.

Excelente  
Muy Positiva  
Positiva  
No positiva  
Negativa

# Camino hacia la estabilización

## Universidad

*Entrar por arriba* -> Entrar por investigación [Enlace](#)

2. También se reservarán plazas dentro de este Programa para el personal investigador doctor de la UCM en servicio activo y con destino en la UCM que haya superado la evaluación del Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (I3) o que haya obtenido el certificado como investigador establecido (R3) y puedan incluirse dentro del cupo del 15% de la oferta de empleo público (art. 71.1 c LOSU). Las plazas convocadas por este apartado serán las correspondientes a la mayor acreditación obtenida por el investigador (PPL, TU, CU).

## Requisitos R3

Estar en posesión del grado de doctor. La fecha de obtención del grado de doctor/a deberá ser anterior al 1 de enero de 2019.

### Requisito vinculación

- Al menos dos años Contrato de acceso de personal investigador doctor
- Al menos 3 años contratadas en el marco de algún programa postdoctoral financiado por algún agente de financiación público del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Al menos, cinco años de contratación posdoctoral

Al menos 24 meses de estancias pre- o post-doctorales en centros distintos al de la tesis

Producción científica, liderazgo, independencia e internacionalización

[Más información](#)



MINISTERIO  
DE CIENCIA,  
INNOVACIÓN Y  
UNIVERSIDADES

1. Los criterios de evaluación de los requisitos de calidad de la producción y actividad científico-tecnológica establecidos para el certificado R3 como investigador/a establecido/a son los siguientes:

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Umbral</b>
1. Aportaciones científico-técnicas	0-40	
2. Liderazgo e independencia	0-40	30
3. Internacionalización	0-20	

1. Aportaciones científico-técnicas. Se valorará la excelencia investigadora en el área temática a través de las aportaciones científicas del candidato/a, su relevancia y contribución a la generación de conocimiento y la generación de ideas e hipótesis y resultados.

2. Liderazgo e independencia. Se valorará el liderazgo y el grado de independencia investigadora adquirida por de la persona solicitante a lo largo de su trayectoria investigadora, reflejado en el liderazgo de sus contribuciones científicas; la capacidad para liderar líneas y grupos de investigación; la participación en proyectos de investigación como investigador/a principal; la captación de recursos, incluida la financiación a través del liderazgo en acciones relacionadas con programas y proyectos nacionales y/o internacionales o los financiados por empresas y otras entidades privadas; la dirección de tesis doctorales y cualquier otra experiencia científica y profesional de relevancia.

3. Internacionalización. Se valorará la internacionalización de la persona solicitante en términos de la relevancia de las estancias en entidades internacionales, atendiendo al prestigio de la entidad de recepción de la estancia, a las aportaciones de la persona solicitante a las líneas de trabajo del centro y grupo/s con los que ha trabajado; colaboraciones con grupos internacionales; participación en consorcios internacionales y cualquier otra experiencia internacional de relevancia.

**Necesitas 80 puntos (al menos 30 en el criterio 2)**

# PCD (ahora PPL) -> TU (Funcionaria)

1. Se convocarán plazas dentro de este Programa para los Departamentos donde haya un Profesor Contratado Doctor (PCD) o un Profesor Permanente Laboral (PPL) acreditado como Profesor Titular de Universidad (TU), o un Profesor Titular de Universidad (TU) acreditado como Catedrático de Universidad (CU).

Para participar en un proceso de promoción, además de los requisitos específicos establecidos en cada convocatoria, se requerirá ser Profesor Contratado Doctor o Titular de Universidad de la UCM en servicio activo y con destino en la UCM en el momento de presentación de la solicitud; haber estado vinculado al menos 2 años como PCD/PPL o TU en la UCM; tener al menos una **evaluación favorable de la actividad docente (Docentia-UCM o equiparable, o al menos encuestas o informes de resultados favorables) en los 3 últimos años; y acreditar una evaluación positiva de la actividad investigadora de los últimos años** (es decir, tener un sexenio vivo de investigación o de transferencia, lo que significa que no hayan transcurrido más de 7 años desde el último periodo de investigación o de transferencia evaluado favorablemente), tener 6 sexenios reconocidos, o que su acreditación como TU/CU se haya obtenido en los últimos tres años. A los efectos del cálculo del sexenio vivo, no se computará el tiempo en que la persona hubiera permanecido de permiso de maternidad o paternidad, baja por larga enfermedad, excedencia por cuidado de hijos o de familiares de primer grado dependientes, excedencia temporal derivada de la Ley 14/2011, de la ciencia, o servicios especiales (o equivalente), siempre que tales situaciones sean debidamente acreditadas.

## Requisitos Sexenios de Investigación

- 5 aportaciones (publicaciones, patentes...)
- Cada tramo (sexenio) son 6 años
- Contratado al menos 8 meses (01/01 al 31/12)
- Pueden ser no consecutivos
- No hay reevaluaciones
- Si no es al tiempo completo, se aplica coeficiente reductor 0.5

A partir de PAD

[Convocatoria](#)



Al menos 6 puntos entre todas las aportaciones

Contribución al progreso del conocimiento en el área	10%
Impacto científico	60%
Impacto social	10%
Contribución a la ciencia abierta	10%
Aportación preferente	10%
Reiteración de publicaciones	-15%
Autoría insuficientemente justificada	-15%
Malas prácticas de publicación	-25% a -100%

**De cada aportación,**  
hay que hacer una descripción novelada

- Breve resumen (máximo 4000 caracteres), incluyendo la relevancia de tu participación
- Indicios de relevancia e impacto (máximo 4000 caracteres), con criterios objetivos (cuartil JCR, número de citas en WOS o en Google Scholar, artículos que lo han citado)
- Debe estar disponible en un repositorio público



BIBLIOTECA  
COMPLUTENSE

**DOCTA**  
COMPLUTENSE

